

## “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

### DATOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

- De las 283 466 mujeres de 15 años y más que hay en el estado, 55.4% (156 973), han enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida.
- 36.2% ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación y 42.0% sufrió violencia por parte de algún agresor distinto a la pareja.
- Entre 2014 y 2016, los municipios que presentan las tasas más altas en homicidios de mujeres son La Paz y Los Cabos.

Hace 36 años que se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia, el Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe, en el que participaron feministas de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, a que organicen ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que “...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Asimismo, se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”.

A poco de cumplirse 18 años de esa histórica e importante resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta importante jornada –como lo ha hecho desde hace más de una década- con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en Baja California Sur.

## LA MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, por ello diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, quien ha coordinado y realizado cuatro encuestas con el apoyo del Inmujeres y de otras instituciones nacionales e internacionales. En los meses de octubre y noviembre de 2016, el INEGI llevó a cabo la cuarta Encuesta Nacional sobre violencia contra las mujeres, cuyos resultados se encuentran disponibles en la página de internet de este instituto.

Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, porque éstas permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas, sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como sobre las características de la misma, su gravedad, las formas y tipos de violencia ejercidos en contra de las mujeres y las niñas, entre algunos de los tópicos que aborda.

Además, existen otras fuentes de gran utilidad como los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia, que son una fuente muy valiosa y fundamental y aportan información referida a las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones causadas por la violencia de la que son objeto.

En 2016 residían en el estado 283 466 mujeres de 15 años y más, de las cuales el 11.6% tenía entre 15 y 19 años y 26.5% se ubica en las edades de 50 y más años. Si bien la mayoría de estas mujeres fue a la escuela alguna vez en su vida a estudiar (92.0%), esta situación cambia con la edad, siendo las mujeres de mayor edad quienes menos acudieron a la escuela. Si bien en las décadas más recientes la cobertura educativa y el acceso a la educación ha mejorado, en los últimos 12 meses, el 12% de las niñas que tienen entre 15 y 17 años no asistieron a la escuela, mientras que en las mujeres de entre 18 y 19 años, la cifra asciende a 40.6 por ciento.

**Principales características educativas y culturales de las mujeres de 15 años y más 2016**

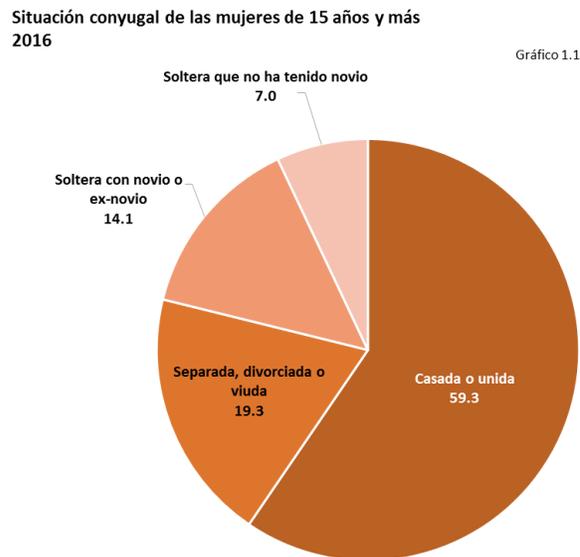
Tabla 1.1

Grupos de edad	Total	Distribución por edad	Porcentaje de mujeres por característica de interés									
			Asistencia escolar		Analfabetismo		Nivel de escolaridad alcanzado				Condición étnica y lengua	
			Alguna vez en su vida	En los últimos 12 meses	No sabe leer ni escribir un recado	No aprobó ningún grado escolar	Primaria	Secundaria	Educación media superior	Educación superior	Habla alguna lengua indígena y/o se considera indígena	Habla una lengua indígena
<b>Total</b>	<b>283,466</b>	<b>100.0</b>	<b>260,851</b>	<b>47,533</b>	<b>12,325</b>	<b>12,522</b>	<b>59,601</b>	<b>77,108</b>	<b>74,190</b>	<b>59,939</b>	<b>39,371</b>	<b>6,807</b>
15-17	20,793	7.3	92.0	16.8	4.3	4.4	21.0	27.2	26.2	21.1	13.9	2.4
18-19	12,099	4.3	100.0	59.4	.0	0.0	7.3	18.7	61.4	12.6	18.4	6.3
20-24	28,393	10.0	96.5	29.3	0.7	0.2	7.5	30.3	32.0	30.0	11.2	1.3
25-29	32,217	11.4	94.9	10.1	1.4	1.0	8.0	27.7	33.0	30.3	14.2	4.3
30-34	30,197	10.7	92.9	5.1	2.7	2.4	11.9	27.0	24.0	34.7	14.8	2.6
35-39	30,302	10.7	94.7	5.9	1.7	2.0	13.0	31.8	31.1	22.2	16.0	3.1
40-44	29,040	10.2	92.6	5.8	3.4	3.0	21.9	29.9	24.5	20.7	12.6	1.2
45-49	25,307	8.9	92.7	3.2	5.8	3.5	25.9	26.3	20.7	23.6	12.7	1.9
50-54	23,837	8.4	89.7	4.7	5.6	6.2	31.7	26.5	16.8	18.9	13.5	0.6
55-59	15,943	5.6	87.8	3.1	6.6	7.7	37.3	20.9	13.3	20.7	11.8	0.4
60 y más	35,294	12.5	79.1	2.6	14.9	17.8	54.8	10.7	7.7	8.9	16.6	4.0
Edad no especificada en personas de 15 años o más	44	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Del total de las mujeres de 15 años y más, el 92.7% de ellas mantiene o mantuvo una relación de pareja, ya sea por unión o matrimonio (59.3% están actualmente casadas o unidas y 19.3% actualmente están

separadas, divorciadas o viudas de su última relación con quien estuvieron casadas o unidas), o bien de pareja o noviazgo sin cohabitar (14.1%); y solo 7.0% no ha tenido ninguna relación de pareja.



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

## 1. ALGUNOS RESULTADOS SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA EN BAJA CALIFORNIA SUR 2016

Los resultados de la última encuesta levantada por el INEGI a finales de 2016, permiten determinar la prevalencia de la violencia entre las mujeres de 15 años y más. A partir de esta información se observa que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social extendida en todo el estado, puesto que 55 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en Baja California Sur, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, ya sea emocional, física, sexual, económica, patrimonial o discriminación laboral, misma que ha sido ejercida por diferentes agresores, sea la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral, o bien, por amigos, vecinos o personas conocidas o extrañas.

La violencia total de cualquier agresor (55.4%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier agresor, incluida la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en los últimos 5 años. La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de su vida.

La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más que hayan trabajado en el periodo de octubre de 2011 a octubre de 2016 y la discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la encuesta.

De acuerdo con la información reciente, levantada por el INEGI a finales de 2016, revela que la violencia contra las mujeres está extendida en toda la entidad, se estima que 156 973 mujeres han sido sujetas a actos violentos y discriminatorios alguna vez a lo largo de su vida.

Asimismo, 97 069 (34.2%), señalaron que al menos una de estas agresiones ocurrió en los 12 meses anteriores a la entrevista, es decir entre octubre de 2015 y octubre de 2016. Así, 44 724 mujeres fueron sometidas a algún tipo de intimidación, hostigamiento, acoso o abuso sexual, que van desde señalamientos obscenos, que las hayan seguido en la calle para intimidarlas sexualmente, que les hayan hecho propuestas de tipo sexual, o bien, que directamente las hayan manoseado sin su consentimiento o hasta que las hayan violado.

**Prevalencias<sup>1</sup> totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más, por periodo de referencia, según tipo de violencia 2016**

Tabla 1.2

Total de mujeres de 15 años y más	Periodo de referencia	Prevalencia total de violencia contra las mujeres	Prevalencias Totales por tipo de violencia <sup>1</sup>			
			Violencia Emocional	Violencia Económica y Patrimonial <sup>2</sup>	Violencia Física	Violencia Sexual
283 466	Alguna vez en su vida	156 973 55.4	117 295 41.4	67 014 23.6	70 113 24.7	85 962 30.3
	Últimos 12 meses	97 069 34.2	67 342 23.8	38 747 13.7	23 169 8.2	44 724 15.8

<sup>1</sup> Incluye violencia por parte de la actual o última pareja y de otros agresores de los ámbitos escolar, laboral, comunitario y familiar.

<sup>2</sup> Incluye violencia por parte de la pareja, de la familia, discriminación en el trabajo y discriminación por embarazo.

Fuente. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

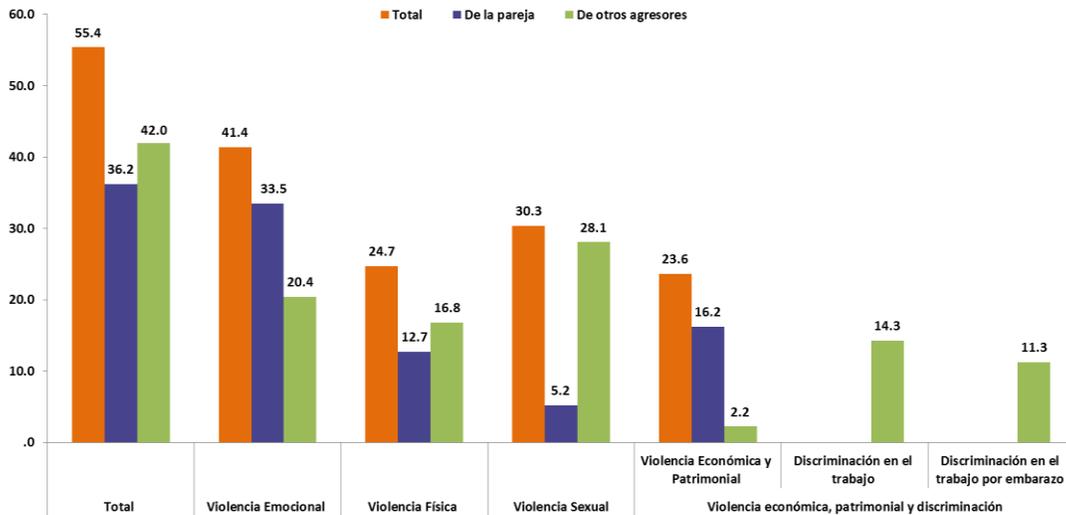
La información indica que el 36.2% de las mujeres que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, o bien alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación.

Por otra parte, dos de cada cinco mujeres (42.0%) sufrieron violencia por parte de algún agresor distinto a la pareja, ya sea en el trabajo, la escuela, algún lugar público, siendo ejercida por compañeros de la escuela o del trabajo, maestros, autoridades o patrones, familiares, conocidos, o extraños en diferentes espacios.

<sup>1</sup> La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida 2016

Gráfico 1.2

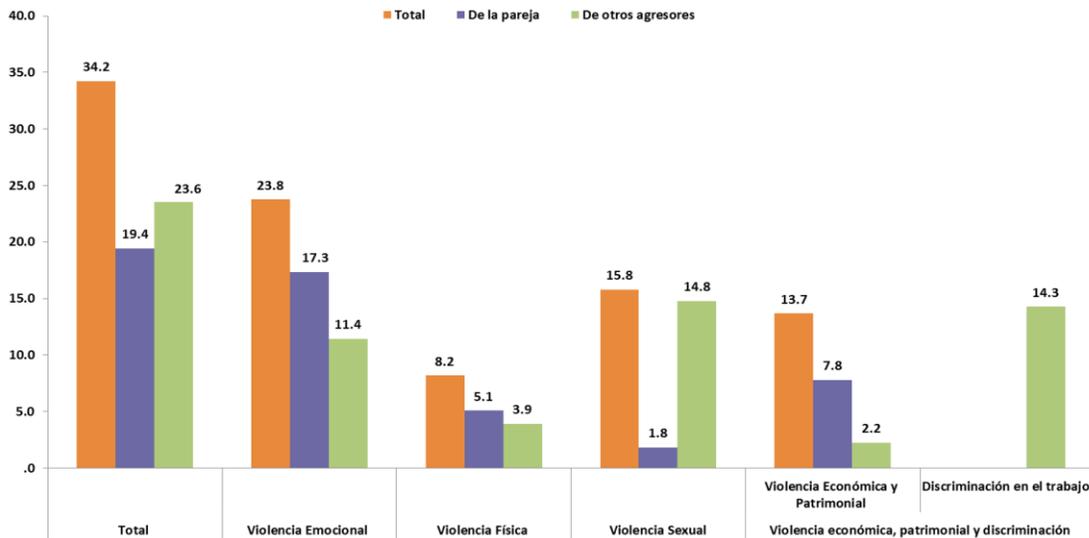


Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

En el período más reciente –entre octubre de 2015 y octubre de 2016- 34 de cada 100 mujeres fueron víctimas de algún acto violento, principalmente de tipo emocional, sexual y discriminación en sus centros de trabajo. En el caso de la violencia emocional el perpetrador es principalmente la pareja o ex-pareja última, mientras que la violencia sexual ha sido ejercida por diversos agresores distintos a la pareja.

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas en los últimos 12 meses 2016

Gráfico 1.3



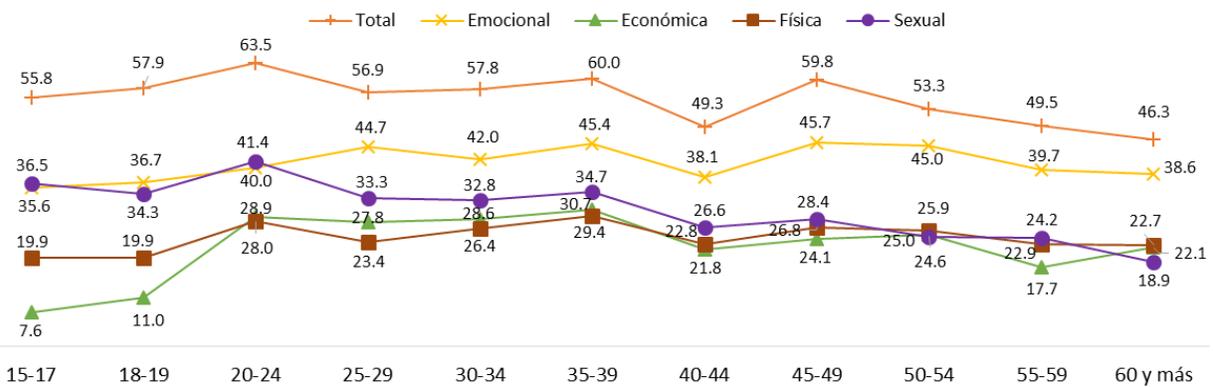
Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

### Las mujeres jóvenes, más expuestas a los abusos

Las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las mujeres jóvenes y de edades medias entre 18 y 39 años, particularmente entre aquellas que tenían 20 a 24 años, ya que 63.5% ha enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso. Es particularmente relevante la violencia sexual que han enfrentado las mujeres jóvenes entre 18 y 24 años, en estos grupos, más de la tercera parte de ellas ha sido agredida sexualmente. Asimismo, las niñas de 15 a 17 años presentan niveles altos de violencia sexual, emocional y física, quienes a su corta edad ya han sido víctimas de abusos de diversa índole.

**Prevalencias totales de violencia por grupos de edad según tipo 2016**

Gráfico 1.4

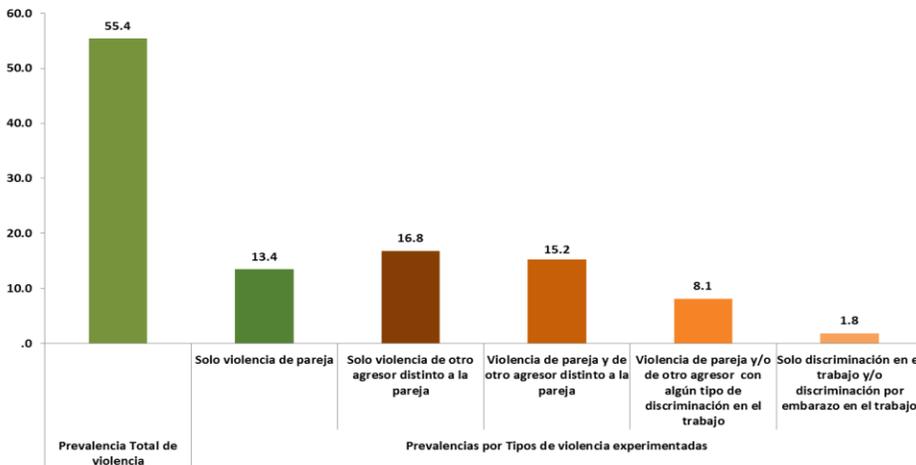


Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

### Múltiples violencias, diversos agresores

**Prevalencia total a lo largo de la vida y por tipos de de violencia contra las mujeres de 15 años y más 2016**

Gráfico 1.5



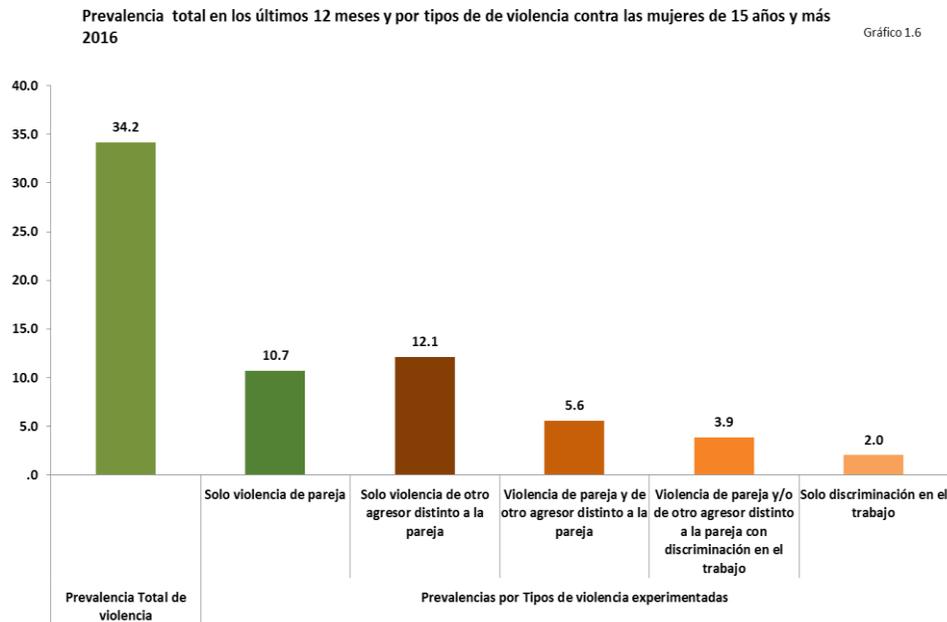
Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Para acercarnos a una comprensión más amplia de las diversas agresiones a las que han estado y están sometidas las mujeres, es necesario revisar los diversos ámbitos por los que indaga la encuesta. Para ello se agruparon en tres grandes categorías: violencia de pareja, de otros agresores (violencia en la escuela, trabajo, comunitaria, familia) y

discriminación en el trabajo. Ello nos permite señalar que, si bien en general 55 de cada 100 mujeres fueron víctimas, al menos una vez, de cualquier tipo de abusos, incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran, se aprecia que el 32.0% de ellas ha recibido agresiones o bien solo de la pareja (13.4%), o bien solo de otro agresor (16.8%), o una menor proporción (1.8%) solo fue discriminada

en el trabajo. El restante 23.3% ha sido agredida por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja.

Es decir, del total de mujeres con violencia al menos una vez en su vida en cualquier ámbito (55.4), el 57.8% solo fue agredida por un tipo de agresor; mientras que el restante 42.2% por diferentes tipos de agresores.



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

En el periodo reciente, de los 12 meses anteriores a la encuesta, un tercio de las mujeres con violencia fue agredida por la pareja y por algún otro agresor.

Ello muestra que las mujeres están sometidas a agresiones múltiples, que se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.

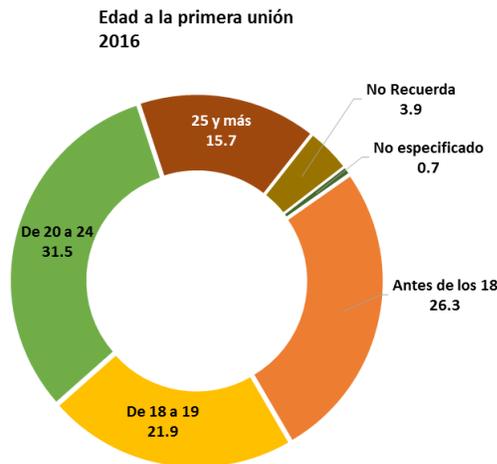
## La persistencia de los roles de género y su impacto en la dinámica de pareja y en la violencia contra las mujeres

### *Las uniones o matrimonios tempranos y las causas de la unión*

Entre algunos de los factores que tienen impacto en la vida y en las relaciones de pareja y sobre su dinámica, se ubican la edad a la que se casaron o unieron por primera vez, así como el número de uniones o matrimonios.

Es relevante señalar que una proporción importante de las mujeres se casan o unen a edades tempranas, lo que tiene un impacto significativo en sus vidas y en la dinámica de las relaciones con su pareja, por un lado limita su desarrollo y constituye un obstáculo para su autonomía, pero particularmente señala, de manera preponderante, la falta de oportunidades y opciones que tienen las mujeres para

continuar su formación así como la persistencia de los patrones de género, que continúan confinando a las mujeres a la “casa” como finalidad, para desempeñar los papeles de esposa-madre-cuidadora.



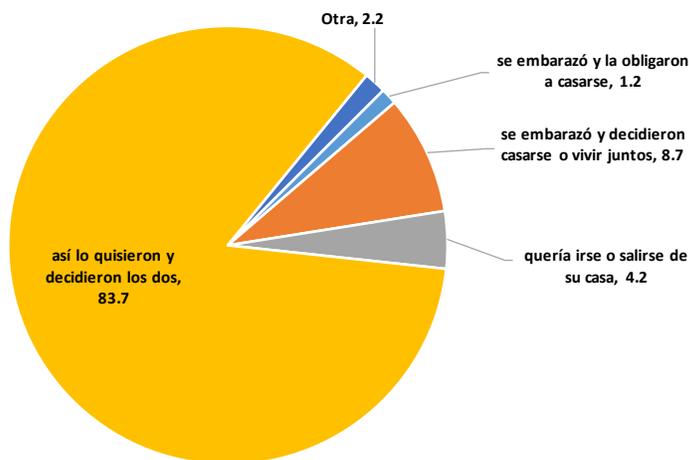
Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

En promedio el 26.3% de las mujeres de 15 años y más se casó o unió por primera vez antes de los 18 años.

- Antes de cumplir 20 años, casi la mitad ya estaba cohabitando con una pareja.
- Para antes de cumplir 25 años, el 79.7% ya estaba casada o unida por primera vez.
- Solamente el 15.7% de las mujeres tuvo su primera unión a los 25 o más años.

**Distribución porcentual de las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas según las causas por las que se unió o casó 2016**

Gráfico 1.8



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Entre las causas por las que las mujeres se casaron o unieron destacan dos elementos importantes:

Si bien la mayoría lo hizo por su propia voluntad (83.7%), 1.2% de las mujeres se unió a su actual esposo o pareja porque fue obligada a hacerlo debido a que se embarazó.

### **Dos o más uniones**

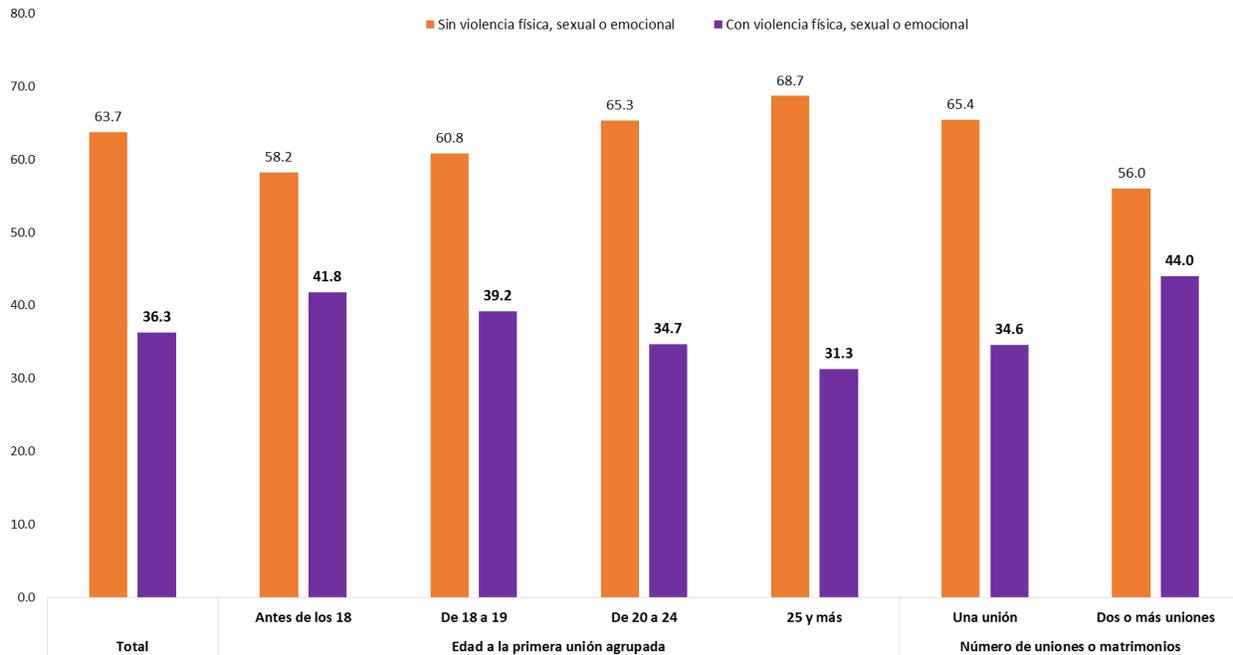
Otro elemento a tener en cuenta son el número de uniones o matrimonios que tienen las mujeres en su historia, y es muy significativo que entre las mujeres sudcalifornianas, la gran mayoría solo ha estado

casada o unida una vez (81.6%) y casi dos de cada diez mujeres se ha casado o unido al menos dos veces.

Las prevalencias específicas de violencia de pareja tomando como referencia estas dos situaciones, muestran que:

Prevalencia de violencia física, sexual o emocional por parte de la pareja a lo largo de la relación, por edad a la primera unión y número de uniones, entre las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas 2016

Gráfico 1.9



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

- La violencia por parte de la pareja está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años que entre quienes se casaron por primera vez cuando tenían 25 años o más. Dos de cada cinco de las que se casaron antes de llegar a la mayoría de edad (41.8%) han enfrentado violencia por parte de su pareja, mientras que entre aquellas que lo hicieron a una edad más avanzada, la proporción de quienes han experimentado violencia por parte de su pareja es de 31.3 por ciento.
- Una proporción más amplia entre las mujeres que se han unido dos o más veces enfrenta violencia por parte de su pareja (44.0%), que aquellas que solo han tenido una unión o matrimonio (34.6%).

## 2. VIOLENCIA QUE MATA

La expresión más brutal de la violencia es aquella que pone en riesgo la vida de las personas y que en muchos casos tiene la intención de terminar con su vida. Esta violencia extrema, tiene características diferentes si la víctima es una mujer o un hombre.

Cuando ocurre un deceso se determina la causa que lo provocó, y cuando éste no se debió a una falla orgánica o enfermedad, entonces se considera que la muerte fue ocasionada por un agente externo cuya

causa pudo deberse a un accidente en el que pierde la vida, o bien por agresiones provocadas intencionalmente por otra persona o por agresiones auto-infligidas.

**Distribución de las defunciones accidentales y violentas registradas en 2016 por sexo y tipo de defunción**

Tabla 2.1

**2016**

	TOTAL DE DEFUNCIONES	Defunciones accidentales y violentas				Porcentaje de defunciones accidentales y violentas	Distribución porcentual de las defunciones accidentales y violentas			
		Total	Accidente	Homicidio	Suicidio		Total	Accidente	Homicidio	Suicidio
<b>Total</b>	3,187	531	237	238	56	16.7	100.0	44.6	44.8	10.6
<b>Hombre</b>	1,999	457	182	224	51	22.9	100.0	39.8	49.0	11.2
<b>Mujer</b>	1,187	74	55	14	5	6.2	100.0	74.3	18.9	6.8
<b>No especificado</b>	1	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: El total de muertes accidentales y violentas ascendieron a 534, que incluyen además de los accidentes, homicidios y suicidios, 2 decesos que se ignora la causa específica y 1 defunción por intervenciones legales y de guerra.

Fuente. INEGI. Estadísticas de mortalidad. Consulta interactiva de datos 2016.

Durante 2016 se registró el fallecimiento de 3 187 personas; 37.2% de ellas eran mujeres. Las muertes por causas accidentales y violentas ascendieron a 531; el 16.7% del total de decesos ocurrió por estos motivos.

De las muertes accidentales y violentas registradas en 2016, el 44.6% se debió a causas accidentales y 294 personas (55.4%), fallecieron por la violencia intencional infligida en su contra por otras personas o por sí mismas, con la intención de provocar un daño letal.

En 2016 se registró el asesinato de 14 mujeres, mientras que en 2015 fue de 22, lo que implica una disminución de 8 mujeres asesinadas en 2016 a lo registrado el año anterior, esto representa un promedio de dos mujeres asesinadas mensualmente durante 2015, a una por mes durante 2016.

El número de mujeres asesinadas durante 2015 es el más alto registrado en los últimos 27 años -1990 a 2016- por encima de los registrado en 2016 (14) y 2013 (12); sin embargo, es en el año de 2016 cuando se presentó la mayor cantidad de muertes por homicidio en el estado (238), 57 defunciones más por esta causa que en el año inmediato anterior (2015: 181 fallecimientos).

Durante el periodo 1990-2016 se registraron 1 248 defunciones por homicidio, 12.8% de las cuales fueron contra mujeres.

#### Una mirada a los últimos 27 años

Es importante mencionar que el número de mujeres que murieron por agresiones intencionales en los periodos 1990-1994, 1995-2000 y 2001-2006 no fueron más de 27, en tanto que durante los años que van de los siguientes seis años 2007 a 2012 fueron asesinadas 39 mujeres, lo que representa un incremento de 50.0% durante este periodo, con respecto al inmediato anterior. Esta situación se agrava en el periodo 2013-2016 al ascender a 59 los homicidios de mujeres, cifra que significa un incremento de 51.3% con respecto al periodo de 2007-2012.

De 2007 a 2016 ocurrieron más de la mitad de los homicidios tanto de hombres como de mujeres, acumulados a lo largo de los últimos 26 años.

**Defunciones por homicidio registradas por sexo de la persona  
fallecida, según periodo**

Tabla 2.2

1990-2016

	Defunciones					
	Total 1990-2016	1990-1994	1995-2000	2001-2006	2007-2012	2013-2016
Total	1,248	95	174	169	249	561
Hombre	1,087	86	147	142	210	502
<b>Mujer</b>	<b>160</b>	<b>9</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>39</b>	<b>59</b>
No especificado	1	0	0	1	0	0

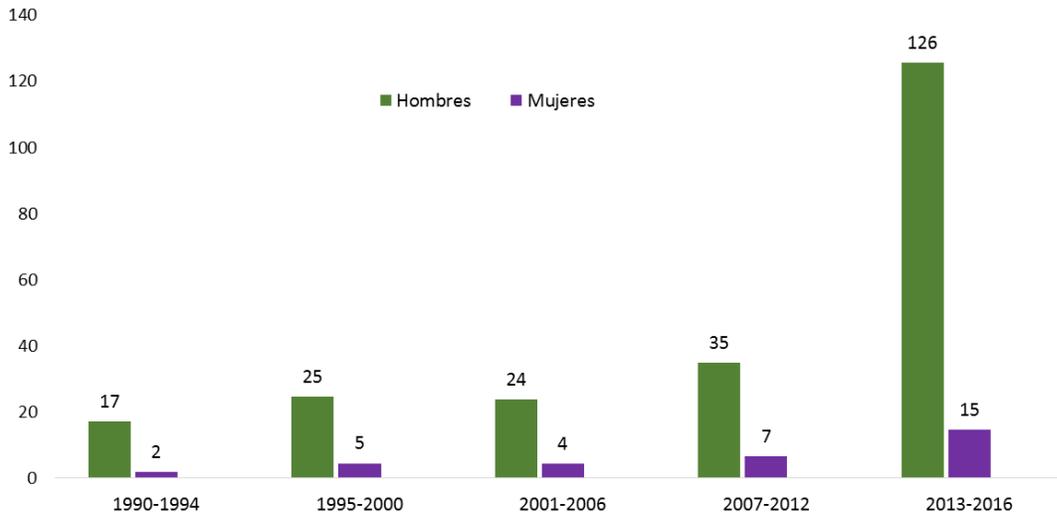
	Distribución porcentual de las defunciones					
	Total	1990-1994	1995-2000	2001-2006	2007-2012	2013-2016
Total	100.0	7.6	13.9	13.5	20.0	45.0
Hombre	100.0	7.9	13.5	13.1	19.3	46.2
<b>Mujer</b>	<b>100.0</b>	<b>5.6</b>	<b>16.9</b>	<b>16.2</b>	<b>24.4</b>	<b>36.9</b>
No especificado	100.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por Homicidio, 1990-2016.

El promedio anual más bajo de defunciones se observa en el periodo 1990-1994, tanto para hombres como para mujeres, mientras que el más alto se registró en los últimos cuatro años (2013-2016); en este periodo ocurrieron anualmente en promedio 126 asesinatos de hombres y 15 de mujeres.

**Promedio anual de defunciones registradas por sexo y periodo de referencia 1990-2016**

Grafica 2.1



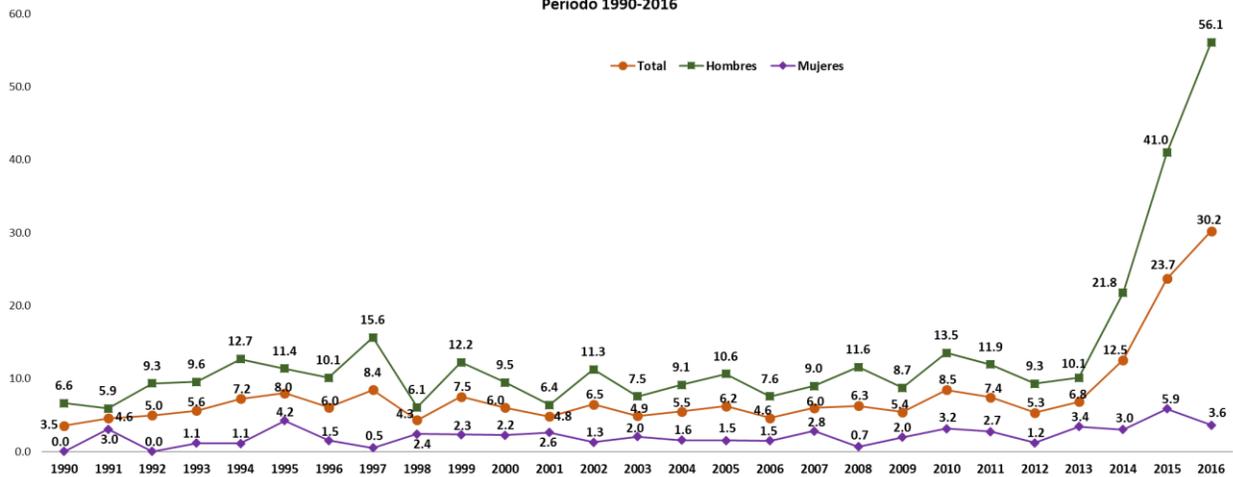
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por Homicidio, 1990-2016.

Durante el periodo 1990-2013 se observa, particularmente en las tasas de defunciones de hombres, una tendencia que muestra altibajos, registrando cifras entre 5.9 y 15.6; en dicho periodo, las menores cifras se ubican en 1991 y 1998 con 5.9 y 6.1 homicidios por cada 100 mil varones, mientras que las tasas más altas se detectan en 1997 y 2010 con 15.6 y 13.5 defunciones de hombres por cada 100 mil.

Sin embargo, a partir de 2014 la tasa de muertes de hombres por homicidio se ha incrementado significativamente, al alcanzar en este año 21.8, para el año siguiente aumenta a 41.0 y en 2016 registra la tasa más alta con 56.1 defunciones por cada 100 mil hombres.

**Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada 100 mil habitantes a nivel estatal por sexo Periodo 1990-2016**

Gráfico 2.2



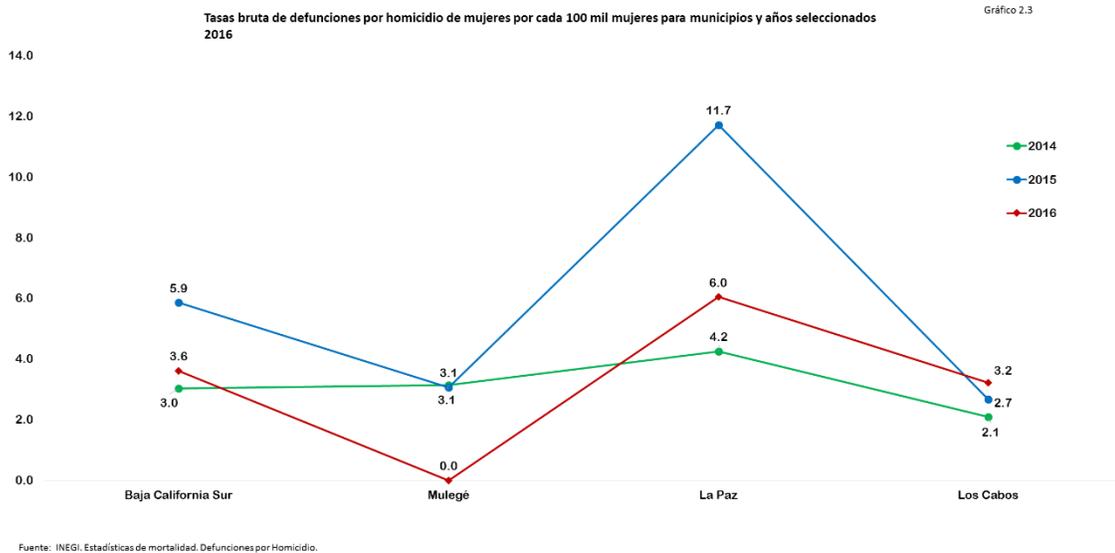
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por Homicidio, 1990-2016.

La tendencia en los homicidios de mujeres muestra un patrón diferente: entre 1990 y 2012 se observan pocas variaciones, manteniéndose en un rango constante de entre uno y tres homicidios por cada cien mil mujeres; en este periodo, se detectan cuatro años con tasas menores a uno (1990, 1992, 1997 y 2008); además, solamente en 1995 y 2010 se registraron tasas por encima de tres, con 4.2 y 3.2 muertes de mujeres por cada cien mil por esta causa.

Como se aprecia en la gráfica 2.2, en los últimos cuatro años del periodo analizado se han registrado de manera consecutiva tasas iguales o mayores a tres, siendo el 2015 el año donde se ubica la tasa más alta con 5.9 homicidios de mujeres por cada cien mil.

Sin duda el periodo de mayor violencia en el estado se ubica entre 2014 y 2016, observándose los principales cambios en tres municipios; específicamente en La Paz, la tasa del primer año mencionado fue de 4.2, para aumentar al año siguiente a 11.7 y disminuir en 2016 a 6.0 homicidios de mujeres por cada cien mil.

Es importante mencionar que a diferencia de los homicidios de hombres cuyo aumento fue generalizado en la mayoría de los municipios de la entidad, en el caso de las mujeres el proceso ha sido diferente, observándose una tendencia desigual, como se plasma en la gráfica 2.3.



## Panorama estatal 2016

En términos relativos la tasa bruta de homicidios de mujeres en 2016 de 3.6 por cada 100 mil mujeres es menor a la registrada un año anterior, debido principalmente a que en términos absolutos, en 2015, se registró la mayor cantidad de mujeres asesinadas en el estado en los últimos siete años (22), que comparado con 2016 (14), representa un decremento bruto de -36.4 por ciento.

**Año de la Tasa de homicidios de mujeres más alta alcanzada en cada municipio durante el periodo 2010-2016**

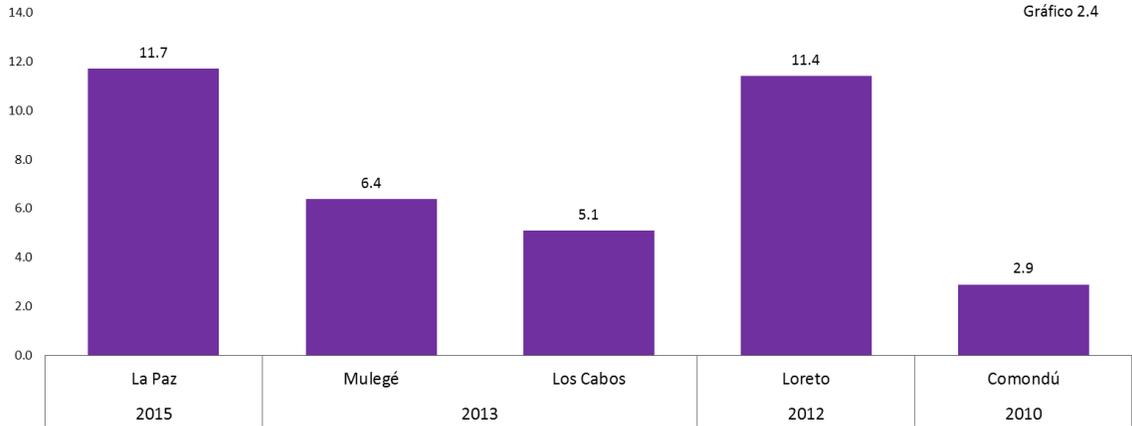


Gráfico 2.4

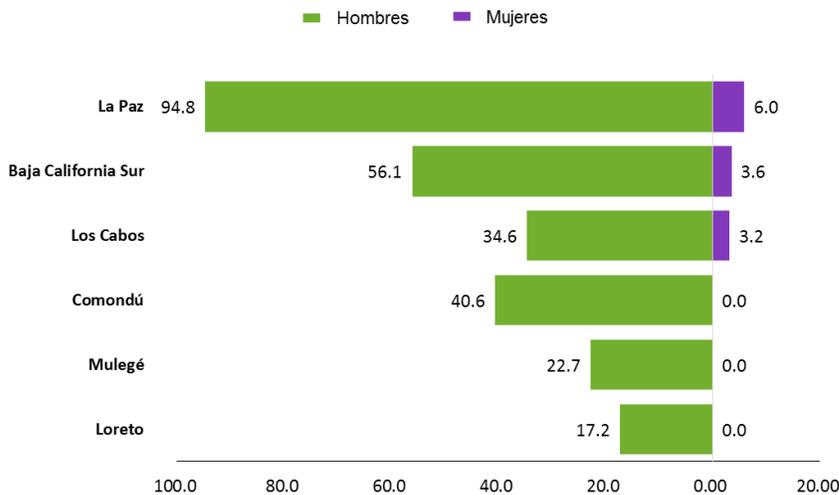
Durante 2016 ningún municipio de la entidad registró la tasa de homicidios más alta en los últimos siete años. Es en 2015, tanto a nivel estatal como en el municipio de La Paz, cuando se alcanza la tasa más elevada, pero al año siguiente presenta una baja significativa.

En el municipio de Los Cabos, aun cuando la tasa más elevada registrada fue en el 2013, en los últimos tres años, se observa un incremento paulatino de 2.1 en 2014 a 3.2 homicidios por cada 100 mil mujeres en 2016.

Para Mulegé se registran tasas similares para 2014 y 2015 (3.1), aunque la cifra mayor se detecta en 2013 con 6.4 defunciones de mujeres por esta causa. En 2016 no ocurrieron homicidios de mujeres.

Para Loreto y Comondú solamente ocurrieron homicidios de mujeres en 2012 para el primer municipio, y en 2010 y 2011 para el segundo.

**Tasa bruta de defunciones por homicidio por municipio de ocurrencia 2016**



En términos generales, las variaciones en el panorama de las defunciones por homicidio en 2016 con respecto al año anterior, vistas a través de la tasa de defunciones por cada 100 mil personas por sexo, se pueden resumir de la siguiente manera:

- Los homicidios de mujeres registrados en 2016 se concentran en dos municipios: La Paz y Los Cabos.
- En el caso de La Paz se observa un decremento significativo con respecto a 2015, mientras que en Los Cabos hay un ligero incremento.
- En cuanto a la tasa de homicidios de varones en 2016 hay un incremento significativo en los cinco municipios con respecto al 2015, principalmente en Comondú (pasa de 2.4 a 40.6).

### **Jóvenes, la población más expuesta a la violencia extrema**

Una de las características más importantes a tener en cuenta para el análisis de la violencia extrema es la edad, ya que derivado de los patrones de género, ésta constituye un factor determinante; los hombres jóvenes están más expuestos debido a los patrones de masculinidad imperantes que definen la hombría en función de la agresividad y su defensa por medios violentos, y en el caso de las mujeres jóvenes, se les atribuye un “mayor valor social “ porque son vistas en esta etapa de sus vidas como objetos sexuales y su capacidad reproductiva para los hombres.

Del total de defunciones por homicidio de mujeres ocurridas en 2016, el 28.6% de ellas corresponde a mujeres menores de 30 años, mientras que entre los hombres es de 37.9% de las mismas edades. Sin embargo, el año anterior las mujeres jóvenes fueron las más expuestas a la violencia extrema, incluso que entre los hombres de esas edades, al registrar 54.5% contra 35.8% de los varones durante 2015.

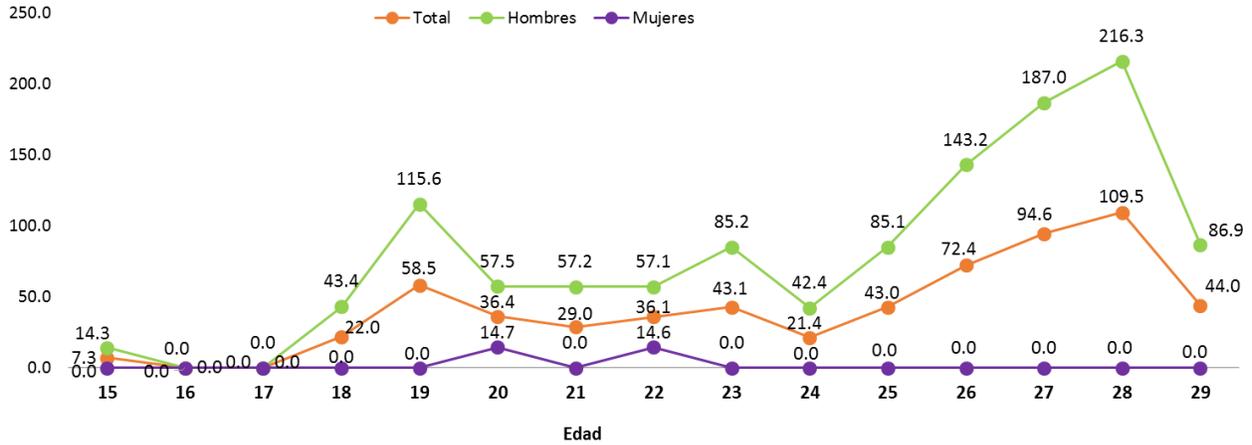
Para 2016, solamente en el municipio de Los Cabos esta proporción está por encima de la media estatal: 40% del total de defunciones de mujeres fueron homicidios de menores de 30 años.

La violencia homicida tiene una característica central, que según algunos historiadores se mantiene similar desde hace siglos en el mundo occidental, alcanzando su máxima intensidad entre los hombres jóvenes de 20 a 29 años, y también entre las mujeres, aunque con tasas más bajas, es en estas edades donde existe un mayor riesgo de morir por causas violentas.

Es por ello que la violencia cobra más vidas entre la población joven, particularmente entre quienes tienen de 15 a 29 años. Entre las mujeres que mueren por agresiones intencionales, la tasa más alta se ubica en 15 por cada 100 mil entre quienes tienen 20 años, mientras que entre los hombres es de 216 por cada 100 mil entre los de 28 años.

**Tasa de defunciones por homicidio entre la población de 15 a 29 años por sexo  
2016**

Gráfica 2.6



### La saña, distintivo de la violencia feminicida

De acuerdo con la *Ley General para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, se deberá entender por violencia, “...cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.” Asimismo, determina que la violencia feminicida, es la forma extrema de violencia, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Los datos muestran que las mujeres son asesinadas con mayor violencia y saña, utilizan medios que producen mayor dolor, prolongan su sufrimiento antes de morir y sobre todo conlleva la aplicación de la fuerza corporal para someterlas.

De acuerdo con la información disponible sobre el medio o arma utilizada para causar la muerte de la persona, se aprecia que el medio más utilizado son las armas de fuego. Sin embargo, existe una diferencia relevante por sexo, ya que mientras los homicidios contra los hombres han sido perpetrados en su mayoría con arma de fuego, en el orden de 86 de cada 100 de ellos en 2016; entre las mujeres fue de 50 por ciento.

En cambio, 36 de cada 100 mujeres fue estrangulada, ahorcada o sofocada, ahogada, quemada, golpeada con algún objeto o herida con un arma punzocortante; es tres veces mayor que entre los hombres. En tanto entre los varones estas agresiones se presentaron en el 11.2% de los casos.

**Distribución porcentual de homicidios por sexo y medio o arma utilizada para causar la muerte, según año de registro**

Tabla 2.3

2010-2016

Causa de defunción	Año de registro						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>HOMBRES</b>							
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	2.2	7.3	6.1	5.4	8.6	6.3	0.9
Agresión por ahogamiento y sumersión y Agresión con humo, fuego y llamas	0.0	0.0	3.0	2.7	1.2	1.3	0.0

Agresión con arma de fuego	35.6	53.7	36.3	43.3	51.2	70.4	85.7
Agresión con objeto cortante	28.9	21.9	30.3	24.3	24.4	11.3	8.5
Agresión con objeto romo o sin filo	15.5	0.0	6.1	8.1	7.3	7.6	1.8
Agresión por medios no especificados	11.1	4.9	9.1	8.1	7.3	3.1	1.3
Otras agresiones	6.7	12.2	9.1	8.1	0.0	0.0	1.8

**MUJERES**

<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>						
<b>Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación</b>	<b>10.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>16.7</b>	<b>18.2</b>	<b>22.7</b>	<b>14.3</b>
<b>Agresión por ahogamiento y sumersión y Agresión con humo, fuego y llamas</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.1
Agresión con arma de fuego	10.0	33.3	0.0	16.7	45.4	54.6	50.1
<b>Agresión con objeto cortante</b>	<b>60.0</b>	<b>33.3</b>	<b>50.0</b>	<b>41.7</b>	<b>0.0</b>	<b>9.1</b>	<b>7.1</b>
<b>Agresión con objeto romo o sin filo</b>	<b>10.0</b>	<b>11.1</b>	<b>50.0</b>	<b>8.3</b>	<b>18.2</b>	<b>13.6</b>	<b>7.1</b>
Agresión por medios no especificados	10.0	0.0	0.0	8.3	18.2	0.0	14.3
Otras agresiones	0.0	22.3	0.0	8.3	0.0	0.0	0.0

Nota: Los medios hacen referencia a las causas definidas en la CIE-10, de acuerdo a la siguiente clasificación: X91 Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación; X92, X96, X97, X98 Agresión por ahogamiento y sumersión y Agresión con humo, fuego y llamas; X93, X94 y X95 Agresión con arma de fuego; X99 Agresión con objeto cortante; Y00 Agresión con objeto romo o sin filo; Y09 Agresión por medios no especificados; X85- X90; Y01-Y08 Otras agresiones.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Consulta interactiva de datos.

## Suicidios

Durante 2016 se registraron 56 defunciones por violencia autoinfligida (51 de hombres y 5 de mujeres), cuatro menos que en 2014 que fue el año con el mayor número de suicidios del periodo 1990-2016, lo que representa en conjunto el 1.8% del total de las defunciones registradas durante 2016 y el 10.6% de las defunciones accidentales y violentas.

**Distribución de las defunciones por suicidio registradas en 2016 por grupos de edad y sexo**  
2016

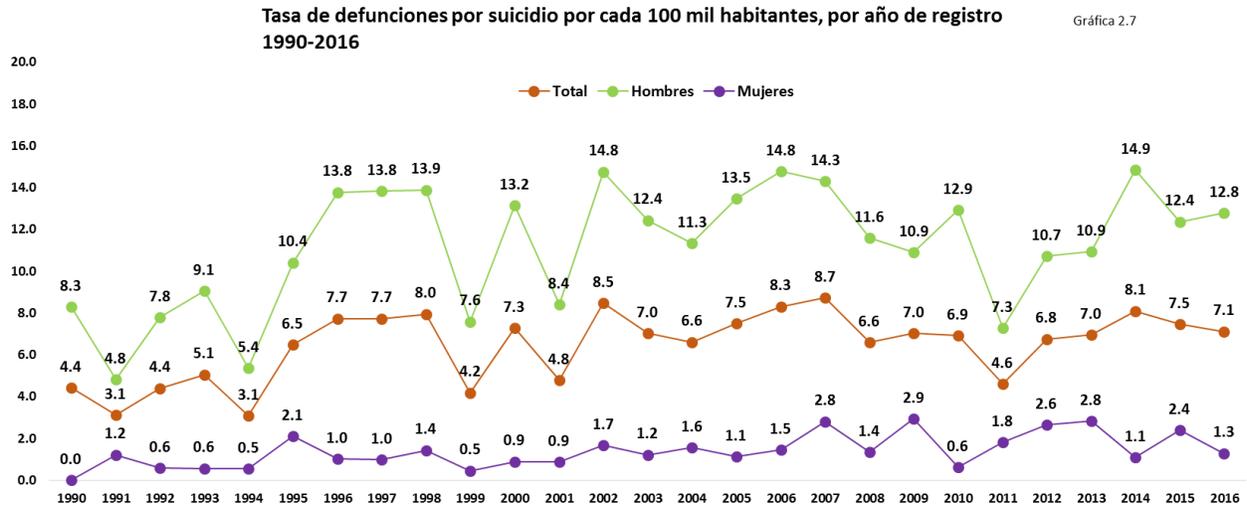
Tabla 2.4

	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>51</b>	<b>5</b>	100.0	100.0	100.0
<b>10 a 19</b>	9	7	2	16.1	13.8	40.0
<b>20 a 29</b>	18	18	0	32.2	35.3	0.0
<b>30 a 39</b>	10	10	0	17.9	19.6	0.0
<b>40 a 49</b>	5	4	1	8.9	7.8	20.0
<b>50 a 59</b>	6	5	1	10.7	9.8	20.0
<b>60 a 69</b>	4	3	1	7.1	5.9	20.0
<b>70 y más</b>	4	4	0	7.1	7.8	0.0

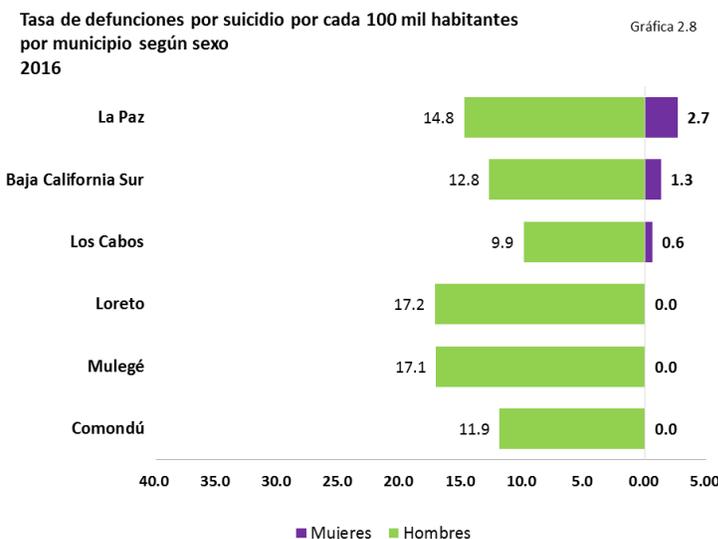
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

La mayor proporción de las defunciones por lesiones autoinfligidas corresponden particularmente a jóvenes de 10 a 29 años (48.3%) y entre las mujeres, el 40.0% de este tipo de decesos fue de jóvenes de ese grupo de edad.

Al igual de lo que ocurre en las muertes por homicidio, las diferencias en las tasas de suicidios entre mujeres y hombres son amplias, sin embargo, las diferencias son menores que en el caso de aquéllas.



A lo largo de los últimos 27 años se observa una tendencia desigual, con variaciones significativas a la alza o a la baja como en el periodo 1993-1995 o 1998-2002; es en 1991 y 1994 cuando se registran las tasas más bajas con 3.1 suicidios por cada 100 mil personas; mientras que en 2002 y 2007 se detectan las más altas con 8.5 y 8.7 defunciones por esta causa por cada 100 mil personas.



En 2016, solamente en dos municipios ocurrieron suicidios de mujeres, siendo La Paz el que registra la mayor tasa con 2.7 defunciones por esta causa por cada 100 mil mujeres.

En el caso de los suicidios de hombres, las tasas más elevadas se ubican en los municipios de Loreto y Mulegé, seguidos por La Paz y Comondú.

El INEGI mantiene su compromiso de generar información que visibilice este problema que aqueja a miles de mujeres en el estado, es por ello que en 2016 realizó por cuarta ocasión la encuesta dirigida a obtener información al respecto, la cual se ha puesto a disposición de todo el público. Asimismo, al inicio de este mes dio a conocer el Sistema Integrado de Estadísticas sobre violencia contra las mujeres.

Con esta información, el INEGI busca aportar elementos para que la sociedad en su conjunto no solo conozca la situación que enfrentan las mujeres, sino particularmente para llamar a la acción a todos los sectores, a implementar acciones orientadas a prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.

#### Referencias:

Cámara de Diputados del H. Congreso de la unión. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. DOF. Última reforma publicada DOF 22-06-2017.  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV\\_220617.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_220617.pdf)

**Consejo Nacional de Población.** *Proyecciones de la Población de México 2010-2050.* México, CONAPO, 2013.

**Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).** *Estadísticas de mortalidad, 2016.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2016.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.* Base de datos. México, INEGI, 2016.

— *Boletín “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2015”* México, INEGI, 2015.

**Navarro, Marysa.** “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

**Organización de las Naciones Unidas (ONU).** A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

Para consultas de medios de comunicación, contactar a: [comunicacionsocial@inegi.org.mx](mailto:comunicacionsocial@inegi.org.mx)  
o al teléfono 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241

Dirección de Atención a Medios.

Síguenos en:  [Twitter](#),  [Facebook](#),  YouTube